TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

# Detalle Tesis

Materia:

Clave: **I-J-159**
Rubro: **JURISPRUDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.-**

No puede alegarse como creadora de una situación jurídica tal que una disposición legislativa que, posteriormente, definiera dicha situación, considerada en alguna norma de ley, no pudiera aplicarse sino para el futuro, pues tal cosa sería darle carácter a dicha jurisprudencia de norma de derecho objetivo, susceptible de derogación por un precepto legislativo, y no estimarlo como el sentir doctrinal de la Corte ante las disposiciones de una ley, que en su concepto daban margen a la interpretación que la misma Corte estimó procedente; pues de otra suerte, se le elevaría prácticamente al carácter de norma objetiva, susceptible de tener vigencia con relación a determinados hechos acontecidos durante su vigor.

Resolución del Pleno de 24 de abril de 1939. Recurso de queja interpuesto por la Oficina de Impuestos sobre la Renta contra la sentencia dictada en el juicio 339/38, promovido por la Compañía Nacional de Electricidad.

(Compilación) R.T.F.F. Primera Época. Tesis sustentadas por el Pleno del Tribunal durante los años de 1937 a 1948. p. 168